



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MAÓ

JUTJAT DE 1A.INSTÀNCIA I INSTRUCCIÓ NÚM.1 DE MAÓ

11304*Judici verbal 360/2014 Sobre verbal arrendatíu*

D^a CARMEN CAMINALS PEÑASCO, Secretaria Judicial, del JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de MAÓ, por el presente,

ANUNCIO:

En el Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o1 de Mahón, en el procedimiento JUICIO VERBAL 360/14, seguido a instancias de LANDINO BERMAN, S.A., ha recaído Sentencia n^o73/15 de fecha 17 de junio de 2015, afectando la misma a PAOLA GUZZONI. Contra la citada sentencia no cabe interponer recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el Art. 455 de la L.E.C.

Los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Civil del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o1 de Mahón, sito en Avda. Fort de L'Eau n^o46 1^a planta de Mahón, teléfono 971 36 32 03 ó 971 36 31 40.

Y encontrándose dicha demandada, PAOLA GUZZONI, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

MAÓ a treinta de junio de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

